

Guayaquil, abril 28 del 2004

Señores
DISELCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, procedo a informar lo siguiente:

GESTION ADMINISTRATIVA.

La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.

Para el desempeño de sus funciones de administración, los Administradores han cumplido con lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Compañías.

GESTION CONTABLE.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2003, de acuerdo con las normas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Al tiempo que los Administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Pilar Llaguno R.
COMISARIO

13 MAY 2004

